

INSISTEN EN TENER LA RAZÓN ENSENADA Y ROSARITO

Enrique Pelayo exhorta a Rosarito a esperar resolución del Congreso, pero Javier Robles afirma que está en su derecho de colocar la cartelera

POR OKAIRY VILLAVICENCIO
ovillavicencio@frontera.info

Luego del encuentro que se suscitó entre policías municipales de Rosarito y Ensenada en un conflicto por los límites territoriales, el primer edil porteño manifestó que el tema está siendo analizado en el Congreso del Estado esperando a que brinde un dictamen a favor del Municipio más grande del País.

Además, Enrique Pelayo Torres hizo un llamado al Presidente Municipal de Rosarito para que permanezca a la espera de esta resolución sin involucrarse en acciones polémicas, pero Javier Robles Aguirre insistió en que seguirá con la instalación del espectacular.

Y es que el pasado fin de semana autoridades de Playas de Rosarito intentaron colocar un anuncio de grandes dimensiones en el tramo carretero Tijuana-Ensenada, a la altura del puente de arroyo del poblado La Misión, ante lo cual las autoridades de esta ciudad acudieron a solicitar



Enrique Pelayo pide a Rosarito respetar acuerdo de esperar resolución del Congreso por límites.

que no continuaran con la instalación.

El anuncio que se pretendía colocar era un cartel de bienvenida a Rosarito, siendo que se encontraba dentro de los límites territoriales del puerto.

Ante esto, Enrique Pelayo Torres argumentó que existe un acuerdo con el alcalde del Municipio más joven de Baja California, Javier Robles Aguirre, para permanecer a la espera de la decisión que pueda tomar el Poder Legislativo del Estado y evitar acciones que puedan aumentar la tensión en este conflicto que tiene años sin resolverse, por lo cual exhortó al primer edil rosaritense a respetar ese acuerdo.

“Le decía al diputado (Alfonso) Garzón, a Julio Felipe

(García), a Fernando Castro Trenti cuando estuvimos en San Quintín en el informe del regidor Macario (Díaz), que les encargaba el tema en el sentido de que habíamos acordado no meternos hasta que no decidiera el Congreso esta controversia constitucional”, manifestó Pelayo Torres.

Desde el año de 1995 este tema se puso sobre la mesa del Legislativo para su análisis y dictamen resolutivo a raíz de la creación del quinto Municipio del Estado; sin embargo, es fecha que aún no se ha determinado cuál será el futuro para delimitar este territorio que ha sido peleado por ambos ayuntamientos.

El primer edil indicó que es su responsabilidad el velar y

cuidar los intereses de la ciudadanía, esperando que los conflictos se logren solucionar antes de finalizar su mandato o por lo menos que las autoridades continúen “picando piedra” en este asunto.

“Esos terrenos pertenecen a Ensenada y nosotros ahí damos seguridad, damos vigilancia, damos limpieza en fin, pagan predial por sus terrenos”, argumentó el mandatario local, quien dijo que los diputados se comprometieron a darle seguimiento al tema, además de que agradeció el apoyo brindado por la sociedad civil y a los que se han sumado a la política de la actual administración por respaldarlo y pelear el territorio que pertenece a este Municipio.

...Y ROBLES AFIRMA PONDRÁ CARTELERA

Será el próximo viernes cuando se reanuden los trabajos de la colocación de un letrero espectacular, que ocasionó un nuevo enfrentamiento entre autoridades de Rosarito y Ensenada por los problemas limítrofes que enfrentan desde hace 17 años, cuando se creó el quinto Municipio de Baja California.

El alcalde de Rosarito Javier Robles explicó que el letrero en disputa se colocaba en coordinación con la Sidue a través de una empresa particular contratada para ello, pero en un sitio que por dominio pertenece a la Zona Federal por lo que consideró que la intervención del Gobierno ensenadense estuvo más allá de su competencia.

Explicó que la Sidue cuenta con los permisos correspondientes que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y por ello los gobiernos municipales de Rosarito o Ensenada no tenían injerencia en esa acción.

Hay una confusión muy grande por parte de Ensenada, comentó el edil rosaritense, ya que la Sidue ha colocado letreros por todo el Estado y en este caso, lo hizo en territorio que pertenece a Rosarito.

Robles Aguirre mencionó que esta semana acudirá al Congreso del Estado para presentar el presupuesto de egresos y aprovechará para pedir a los legisladores que den salida al problema limítrofe entre ambas municipalidades.

Asimismo dio a conocer que no ha sostenido comunicación con el alcalde Enrique Pelayo, ya que no pudo contactarse con él cuando surgió el problema y después consideró que se tenían que poner de acuerdo las instancias involucradas, pero adelantó enfático que el anuncio espectacular dando la bienvenida a Rosarito será colocado porque está en su derecho de hacerlo.

— POR CARMEN GUTIÉRREZ



Alcalde Javier Robles.



El Ayuntamiento seguirá con el proceso legal para ver si le otorga en definitiva el permiso de operación o lo clausura.

Seguirá procedimiento legal de casino

A pesar de que el día de ayer se retiraron los sellos de clausura del casino Mega Wynn, el procedimiento legal continuará para determinar si reanudarán operaciones de forma permanente o se lleva a cabo el cierre total de las instalaciones, situación que se determinará el día de hoy.

Lo anterior fue dado a conocer por el propio Presidente Municipal, quien aseguró que la administración ha considerado que al otorgarse la clausura se había realizado por operar en contra de las leyes

del orden público y de interés social, por lo cual el procedimiento administrativo y los juicios de amparo seguirán.

Enrique Pelayo Torres argumentó que acataba un orden de un juez federal y no le quedaba de otra.

“Esto fue el sábado pero no me marcaron término y me vi obligado a levantar los sellos”, dijo.

De esta forma el día de hoy se estaría anunciando el fallo definitivo por parte de las autoridades en cuanto a la suspensión de las acciones por

parte del Gobierno municipal, esperando que las leyes nieguen la solicitud del centro de entretenimiento para realizar el cierre de nueva cuenta.

El detonante que ocasionó la clausura fue el hecho de que la empresa no contara con algunos ordenamientos municipales de carácter jurídico, entre ellos el permiso de uso de suelo que podría tener como consecuencia el cierre definitivo del casino.

En base al procedimiento administrativo y con fundamento en las leyes y reglamen-

tos, así como en las pruebas constantes de dicho procedimientos se decretó la clausura total temporal, de acuerdo a los artículos 239, 240 y 241 de la Ley de Desarrollo Urbano.

Contra la clausura la empresa Play Entertainment promovió una demanda de amparo ante el mismo juzgado que negó la suspensión, resultando que el juez federal ordenó el levantamiento de sellos sin señalar término en el acuerdo, dijo Pelayo Torres.

— POR OKAIRY VILLAVICENCIO